



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 483.15

Salta, 3 DIC 2015

EXPEDIENTE Nº 6461/13

VISTO: La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz Medina de Gillieri, mediante la cual informa, que en reunión del Departamento de Tecnología de la Información de esta Unidad Académica se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 462/95 en el Artículo 5º establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice -Director y Secretario.

Que por Resolución CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo los departamentos entre ellos el de Tecnología de la Información.

Que los docentes propuestos prestan conformidad.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director y Vice Director.

Que el Secretario del Departamento fue propuesto por la nueva Directora, moción que es acordada por unanimidad.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 19/15 de fecha 01.12.15, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento de Tecnología de la Información.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

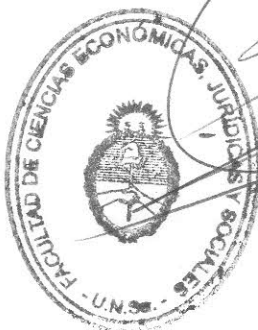
ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO del Acta del Departamento de Tecnología de la Información, que consta a fs. 11 y 12 del Expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Cra. Martha Beatriz Medina de Gillieri, Cr. Jorge Luis López y Lic. Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, como Directora, Vice-Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Tecnología de la Información.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a la Cra. Martha Beatriz Medina de Gillieri, Cr. Jorge Luis López y Lic. Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria de Departamento de Investigación
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa